PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE VÍDEOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituyen el objeto del presente contrato los servicios de grabación, producción y post producción de videos para el Departamento de Desarrollo Empresarial de BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA (en adelante, BCCF).

Las distintas tipologías de vídeos a realizar serán las siguientes:

- Vídeos de recetas o técnicas paso a paso
- Vídeos derivados de iniciativas de la entidad contratante
- Vídeos didácticos
- Vídeos Showcooking
- Videoblog (VLOG)
- Vídeos de ediciones sencillas

Los Códigos CPV del contrato son los siguientes:

- 92111200-4 (Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información).

- 92111100-3 (Producción de películas y videocintas de formación).

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR TIPO DE VÍDEO:

2.1. Descripción de los servicios requeridos por tipología de video:

- **VÍDEOS DE RECETAS O TÉCNICAS PASO A PASO:**

Vídeos de carácter formativo, divulgativo o promocional, en los que describe de forma detallada el desarrollo y elaboración de una receta.

En la imagen de este tipo de vídeos, únicamente se visualizarán las manos del chef.

El objetivo es mostrar las elaboraciones de forma detallada, poniendo en valor el producto de la empresa para la que se realizan los vídeos que podrá variar en cada uno de los proyectos realizados.

La duración de los vídeos se definirá en cada proyecto atendiendo a las necesidades y especificaciones técnicas de los soportes en los que se vayan a difundir (RRSS, Web, Email, etc.)

Podrán ser con rotulación o voz en off, dependiendo de las necesidades de cada proyecto.

Esté tipo de vídeos, están dirigidos al consumidor final, o a profesionales del sector gastronómico.

- **VÍDEOS DERIVADOS DE INICIATIVAS BCCF (eventos, proyectos, etc.)**

Vídeos de carácter promocional en los que se refleje el desarrollo de un evento o una iniciativa organizada por BCCF y la empresa colaboradora.

El objetivo de estos vídeos es promocionar la actividad organizada y la marca de la empresa colaboradora, así como, la marca de la empresa colaboradora para así, ofrecerles una herramienta para sus diferentes medios de difusión.

Los vídeos derivados de iniciativas de BCCF están dirigidos al público en general.

La duración se definirá en cada proyecto atendiendo a las necesidades y especificaciones técnicas de los soportes en los que se vayan a difundir (RRSS, Web, Email, etc.).

Contarán con rotulación y/o locución, a petición de BCCF en cada caso.

- **VÍDEOS DE TIPOLOGÍA DIDÁCTICA**

Está tipología de vídeos es de carácter formativo, divulgativo o promocional, en los que un formador hablará sobre un tema concreto. Pueden ser gastronómicos o no. Estos vídeos son teóricos.

El objetivo de estos vídeos es ofrecer formación o información exhaustiva y sistematizada sobre un tema concreto, para suscitar interés en torno a él, compartir conocimiento.

Los vídeos didácticos pueden estar dirigidos a público en general o a profesionales y sus contenidos se adaptarán en función del público objetivo.

La duración de los vídeos se definirá en cada proyecto atendiendo a las necesidades y especificaciones técnicas de los soportes en los que se vayan a difundir (RRSS, Web, Email, etc.).

Los vídeos serán locutados y pueden ir acompañados de rotulación y si es necesario de "motion graphics", a petición de BCCF.

- **VÍDEOS DE SHOWCOOKING:**

Vídeos de carácter formativo, divulgativo o promocional, en los que un chef desarrolla una demostración culinaria de una o varias elaboraciones.

El objetivo de este tipo de vídeos es mostrar de forma detallada y amena el proceso de las elaboraciones, poniendo en valor el producto de la empresa para la que se realizan los vídeos.

Los vídeos de showcookings están dirigidos a consumidor final o a profesionales.

La duración de los vídeos se definirá en cada proyecto atendiendo a las necesidades y especificaciones técnicas de los soportes en los que se vayan a difundir (RRSS, Web, Email, etc.).

Los vídeos serán locutados y pueden estar acompañados de rotulación o motion graphics, a petición de BCCF.

- **VÍDEOBLOG (VLOG):**

Vídeos de carácter promocional, en los que a través de testimonios o narración de historias uno o varios personajes cuentan una experiencia o transmiten conocimiento sobre un tema.

El objetivo de estos vídeos es dar visibilidad a los protagonistas de los vídeos y crear una herramienta promocional para diferentes medios de difusión.

El público objetivo de este tipo de vídeos se definirá de forma individual en cada proyecto

La duración de los vídeos se definirá en cada proyecto atendiendo a las necesidades y especificaciones técnicas de los soportes en los que se vayan a difundir (RRSS, Web, Email, etc.)

Los vídeos contarán con rotulación, subtítulos y/o locución, a petición de BCCF.

- **EDICIONES SENCILLAS**

Edición de vídeos de eventos, formaciones online, webinars, reediciones de vídeos ya grabados, que requieran de una mínima edición por parte de la empresa adjudicataria.

2.2 Descripción de las categorías de vídeo:

Cada una de las tipologías anteriormente descritas se realizarán según necesidades de la entidad contratante, quien determinará la “categoría” de cada vídeo.

- Grabación CATEGORÍA PREMIUM incluye:
  - Preproducción
  - 1 jornada de grabación (8 horas)
  - Equipo incluido
    *Realizador
    *Operador de cámara
    *Producción / Auxiliar de cámara
    *Gastos dietas

- Grabación CATEGORÍA MEDIA incluye:
  - 1 jornada de grabación (8 horas)
  - Equipo incluido:
    * Realizador
    * Operador de cámara
    * Auxiliar de cámara

- Grabación CATEGORÍA SENCILLA incluye:

  - 1 jornada de grabación (8 horas)
  - Equipo incluido:
    * Realizador
    * Operador de cámara

- EDICIÓN PRIMERA PIEZA (2 Jornadas de edición):
  * Creación de proyecto
  * Ingesta de material grabado
  * Limpieza y selección del material grabado
  * Búsqueda y selección de música
  * Pre-montaje: se define la estructura, tipo de montaje y estilo visual
  * Montaje
  * Corrección de color
  * Exportación del proyecto

- EDICIÓN SIGUIENTES PIEZAS (1 jornada de edición por pieza):
  * Ingesta de material grabado
  * Limpieza y selección del material grabado
  * Búsqueda y selección de música
  * Montaje: misma estructura, tipo de montaje y estilo visual que la primera pieza
  * Corrección de color
  * Exportación del proyecto

- EDICIÓN SENCILLA PIEZA:
  * Serán pequeñas modificaciones de vídeos ya editados y finalizados, que puedan ser utilizados para diferentes actividades que para las creadas.

- ADAPTACIÓN a otro formato / idiomas/ subtítulos:

En caso de que algún proyecto no requiera la jornada completa (8 horas) el precio se calculará por el equivalente en horas reales requeridas. Sin poder superar en ningún caso el precio de una jornada (8 horas).

3. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS VÍDEOS:

- Participar de forma presencial u de forma online en las reuniones previas para establecer las necesidades de cada proyecto.

- Definición de necesidades técnicas y de producción de cada proyecto y presentación de presupuesto.

- Realizar una maqueta previa / storyboard, en los proyectos que se requiera.

- Documentación y redacción de guiones.

- Edición y postproducción de las piezas, con sonorización musical, librería y rotulación y/o locución.

- Gestión de atrezzo, en los casos que se requiera.

- Edición de las piezas finales y subtitulado de todo el material, en los casos que se requiera.

- Si el proyecto lo requiere, se podrán solicitar diferentes adaptaciones a diferentes soportes.

- Entrega en formato digital FullHD.

- El equipo de grabación se desplazará a BCCF para las grabaciones que se realicen en las instalaciones del centro, y, en los casos en los que el proyecto lo requiera, a ubicaciones exteriores.

* Los gastos de atrezzo, vestuario, maquillaje se presupuestarán a parte y acorde con las necesidades de cada producción.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. Interlocutor de la adjudicataria

La empresa adjudicataria deberá designar un “Jefe de Proyecto” para cada uno de los pedidos de videos, que coordinará los trabajos y actuará de interlocutor técnico único. El Jefe de Proyecto será responsable de dirigir la ejecución de las prestaciones que son objeto de esta contratación, de acuerdo a lo dispuesto en el presente pliego. Igualmente pondrá en práctica las instrucciones del responsable designado en cada proyecto por la entidad contratante e impartirá las pertinentes instrucciones al personal de la adjudicataria.